



El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur, a través del Comité Coordinador, te invitan a participar en el:

Concurso Anual de Video Corto 2023 “JÓVENES CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Objetivo:

Motivar a los jóvenes de nivel medio superior y superior, a utilizar su creatividad en actividades relacionadas con la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, invitándolos a CREAR UN VIDEO CORTO con duración de hasta 60 segundos.

Bajo las siguientes bases:

Participantes:

Podrán participar jóvenes estudiantes residentes en el Estado de Baja California Sur, y que pertenezcan al sistema escolarizado de nivel medio superior (bachillerato) y superior (licenciatura), que se encuentren inscritos en el presente ciclo escolar 2023-2024, con un video original e inédito.

La participación podrá ser individual o por pareja, en cuyo caso la premiación será por equipo.

No podrán participar ninguna persona servidora pública a nivel estatal o municipal, ni miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Temática:

- Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Combate a la corrupción.
- Rendición de cuentas.
- Fiscalización.
- Gobierno abierto.
- Cultura de integridad.

Video:

El video debe ser original e inédito. Deberá ser un video corto, que represente de manera creativa y con un diseño libre y único la forma en que los jóvenes perciben o resolverían alguno de los temas señalados en las presentes bases.

El video presentado:

- Deberá ser en formato digital con extensión .mp4 o .mov.
- Podrá contar con una duración de entre 30 y 60 segundos.
- Realizarse en resolución de imagen mínima de 1280 x 720 (HD o Alta definición) y la calidad máxima será 1920 x 1080 (Full HD).
- Contará con un tamaño máximo 150 MB y será presentado en un único archivo digital.
- Podrá grabarse con cualquier teléfono celular o tableta inteligente.
- No deberá llevar créditos.
- Obligatoriamente deberá utilizar música de autoría original sobre la que se tenga derecho el participante o música con licencia libre de derechos de autor. En este caso, los participantes son responsables de cumplir con lo señalado, eximiendo al Sistema Estatal Anticorrupción o a cualquiera de sus instituciones que lo componen de cualquier responsabilidad.
- No podrá haberse presentado para participar en otro concurso.





Los trabajos participantes podrán ser utilizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción o cualquiera de los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, en campañas de difusión y/o concientización ciudadana.

El tema del video no puede violentar los derechos humanos ni atentar contra la dignidad de ninguna persona por su género, preferencia sexual, religión, raza, ideología o condición económica.

Los participantes cederán los derechos de los trabajos presentados a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.

Registro y recepción de trabajos:

Los interesados en participar deberán realizar un registro previo, el cual estará disponible en la siguiente liga electrónica: <https://seabcs.gob.mx/convocatoria/concurso-anual-2023>; y en el cual deberán proporcionar la siguiente información.

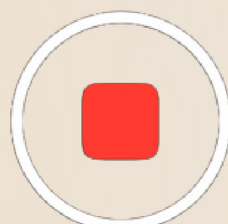
- Nombre completo del participante; o en caso de parejas el nombre de los integrantes, así como el nombre del equipo.
- Teléfono.
- Edad.
- Acta de nacimiento.
- identificación Oficial (en caso de mayores de edad).
- identificación Oficial (de la madre, padre o tutor, en caso de menores de edad).
- Correo electrónico del participante o del padre/madre/tutor.
- Nombre completo de la escuela y grado al que está inscrito.
- Credencial de estudiante con fotografía vigente.
- Localidad y municipio de residencia.
- Autorización escrita de la madre, padre o tutor (en caso de menores de edad).

Dicho proceso es obligatorio, por lo que no se aceptarán videos de participantes o parejas que no hubiesen cumplido este registro.

Una vez cumplido lo anterior, y dentro de los plazos que establece la presente convocatoria, los participantes enviarán al correo electrónico contacto@seabcs.gob.mx, una liga de Google Drive, OneDrive, Dropbox, o cualquier plataforma que permita la carga de archivos mayores a 150MB.

Dicho correo deberá ser dirigido al comité organizador del concurso, señalando el nombre o nombres de los participantes y, en su caso, nombre del equipo, así como una breve descripción del video o explicación del video.

La inscripción y recepción del video estará abierta del 01 hasta el 26 de noviembre de 2023, a las 23:00 horas, por lo que una vez concluido el plazo no se aceptarán nuevas propuestas.





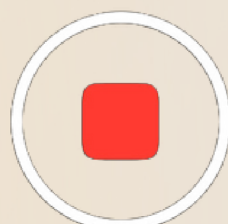
Jurado Calificador:

Estará integrado por los miembros del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur y dos expertos y/o expertas en el tema, su fallo será inapelable, en caso de considerarlo necesario podrán declarar el concurso desierto.

Aspectos para evaluar:

	Aspectos	Descripción	
1	Originalidad del proyecto.	Que los elementos utilizados sean novedosos y fuera de lo común.	15%
2	Creatividad del material.	El guion que se elabore, la manera en que se aborde el tema ya sea con animaciones o, si es un video actuado, el tipo de locación, actores y actrices, vestuario que se utilicen demuestren la inventiva de quienes lo realicen.	15%
3	El mensaje que transmite el video (que aborde el tema propuesto).	Que el mensaje sea claro y contundente. Que el contenido gire en torno la temática de la convocatoria.	40%
4	Impacto causado a las y los integrantes del jurado calificador.	Que los contenidos causen una impresión positiva en las y los integrantes del jurado, por considerar que cumplen con los elementos solicitados en la convocatoria.	15%
5	Impacto causado a las y los integrantes del jurado calificador.	La edición de video se sin cortes abruptos, que tenga secuencia adecuada. Que dure el tiempo que estipula la presente convocatoria. El guion debe ser novedoso, lenguaje juvenil y claro. Respeto a los requerimientos técnicos y tecnológicos establecidos en la presente convocatoria.	15%
TOTAL			100%

El jurado calificador se reserva el derecho de resolver cualquier incidencia en el concurso y la selección de ganadores será definitiva e inapelable.





Motivos de descalificación:

- No apegarse a las bases de la convocatoria.
- No mandar correcta o completa la información de registro.
- No enviar su registro en tiempo y forma.
- Contenido con lenguaje o señas ofensivas u obscenos, que inciten a la violencia o discriminatorio.

Premios:

- 1er lugar \$13,000 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)
- 2do lugar \$8,000 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- 3er lugar \$4,000 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Resultados y entrega de premios:

Los resultados y entrega de premios se llevará a cabo el 08 de diciembre 2023, en el marco de la celebración del día internacional contra la corrupción, realizándose la publicación respectiva a través del sitio de internet y redes sociales del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, Comité de Participación Ciudadana y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur:

<https://www.seabcs.gob.mx/>

<https://www.seseabcs.gob.mx/comites/comite-de-participacion-ciudadana-cpc/>

<https://www.seseabcs.gob.mx/>

El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur, se reserva el derecho de modificar la presente convocatoria en caso considerarlo necesario.

Al inscribirse en la convocatoria, los participantes aceptan las condiciones del concurso, la decisión del jurado calificador y otorgan su permiso para publicación, promoción y reproducción del video con el que participen.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la convocante.

Informes al Teléfono: 612 10 62064

Correo: contacto@seabcs.gob.mx

